

Area		Vigencia fiscal	- No. E.C.O
DIRECCION TERRITORIAL DEL TOLIMA	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	2018	1372
Pagina 1 de 3			

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, numerales 7 y 12, en la Ley 1150 de 2007 y con sujeción a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se hace el siguiente estudio de Conveniencia y Oportunidad para adelantar el proceso de contratación y la consecuente celebración del contrato requerido

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR.

La DIRECCION TERRITORIAL DEL TOLIMA en desarrollo de la misión institucional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y de las funciones asignadas en el Decreto 2113 del 29 de Diciembre de 1992, Decreto 208 de 2004 y Decreto 1551 de 2009 y toda vez que:

DE ACUERDO CON EL DECRETO 208 DE 2004 EN EL ARTÍCULO 28, SON FUNCIONES DE LA TERRITORIAL TOLIMA, ENTRE OTRAS: EN EL INCISO 6. DIRIGIR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS, FINANCIERAS, DE TALENTO HUMANO, DE SISTEMAS Y DE MERCADEO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, REQUERIDAS PARA LAS OPERACIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR LA SEDE CENTRAL Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. EL OBJETIVO DEL PROCESO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONTEMPLA LA PLANEACIÓN, REALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APOYO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE.

ACTUALMENTE LA CAMIONETA DE PLACAS OGL-069 ESTA PROXIMA A VENCER LA TECNICO MECANICA Y DE GASES, TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE DEBE GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y A SU VEZ EL TRANSPORTE TERRESTRE DE FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DE LA ENTIDAD A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA LO CUAL SE REQUIERE REALIZAR LA REVISION TECNICO MECANICA Y DE GASES.

Código UNSPSC	Descripción	Cantidad
78181500	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	1
Especificación: REVISIÓN TECNOMECHANICA		

2. Clasificación UNSPSC

Clasificación 78181500: segmentos: 78000000 servicios de transporte, almacenaje y correo; familias: 78180000 transporte de correo y carga; clase: 78181500: servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA TECNOMECHANICA AL VEHICULO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA.

En desarrollo del objeto descrito, se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- 3.1.- REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES
- 3.2.- ENTREGAR EL CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Presupuesto Oficial: CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTOS PESOS M/CTE (\$ 187.000), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° SIIF 3318 DEL 13-04-18 DEPENDENCIA 0200 CATASTRO ACTUALIZACIÓN; POSICIÓN DE CATALOGO: C-0499-1003-2-0-2-2004; FUENTES: PROPIOS; RECURSO 20

Plazo de Ejecución: UN (1) MES SIN EXCEDER EL 30 DE JUNIO DE 2018

Area	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal - No. E.C.O
DIRECCION TERRITORIAL DEL TOLIMA		2018 1372
Pagina 2 de 3		

Lugar de Ejecución: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

Forma de Pago: UN PAGO UNICO FINAL, ACTA DE RECIBO DE A SATISFACCION, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUANTA DE COBRO POR EL VALOR DE LA POBRA, ACTA DEL SUPERVISOR QUE ACREDITE PRESTACION DEL SERVICIO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL CUANDO ÉSTE EXISTA, O PAGOS DE SALUD, PENSION, ARL Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA.

En todo caso, los pagos previstos en el futuro contrato estarán sujetos a la situación de fondos en la Tesorería del Instituto.

5. ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO (QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO A CELEBRAR)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA TECNOMECANICA AL VEHICULO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

DE ACUERDO CON EL DECRETO 208 DE 2004 EN EL ARTÍCULO 28, SON FUNCIONES DE LA TERRITORIAL TOLIMA, ENTRE OTRAS: EN EL INCISO 6. DIRIGIR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS, FINANCIERAS, DE TALENTO HUMANO, DE SISTEMAS Y DE MERCADEO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, REQUERIDAS PARA LAS OPERACIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR LA SEDE CENTRAL Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. EL OBJETIVO DEL PROCESO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONTEMPLA LA PLANEACIÓN, REALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APOYO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE.

ACTUALMENTE LA CAMIONETA DE PLACAS OGL-069 ESTA PROXIMA A VENCER LA TECNICO MECANICA Y DE GASES, TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE DEBE GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y A SU VEZ EL TRANSPORTE TERRESTRE DE FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DE LA ENTIDAD A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA LO CUAL SE REQUIERE REALIZAR LA REVISION TECNICO MECANICA Y DE GASES.

- SOLICITAR COTIZACIÓN A PROVEEDORES DEL SERVICIO
 - ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO
- PARA EL ESTUDIO DE MERCADO SE SOLICITARON COTIZACIONES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:
- IVESUR POR \$ 187.701 IVA INCLUIDO
 - CORPOTRANS POR \$ 187.100 IVA INCLUIDO

EL PROMEDIO DE LA COTIZACIÓN ES DE \$ 187.401 IVA INCLUIDO

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi adelantará un proceso de CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el título 1, capítulo 2, sección 1, Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015.

7. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE IDENTIFICARÁN LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

La modalidad de selección en este proceso es mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 y el tipo de evaluación aplicable para obtener la oferta más favorable es el menor precio ofrecido para la prestación del servicio siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en el proceso.

Ibague

Calle 13 No. 3A-22 Teléfonos 2636549- 2611121 Fax: 2639976 web: www.igac.gov.co

Sistema Gestión de Calidad Certificado

Area	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal - No. E.C.O
DIRECCION TERRITORIAL DEL TOLIMA		2018 - 1372
Pagina 3 de 3		

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS.

CUMPLIENDO CON LO EXPRESADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.3 Y 2.2.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, Y CON BASE EN EL DESARROLLO LEGAL, JURISPRUDENCIAL Y DOCTRINAL EXISTENTE SOBRE EL PRINCIPIO DE ECUACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO, LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA EQUIVALENCIA ECONÓMICA DEL CONTRATO QUE LLEGARE A ADJUDICARSE PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL PRESENTE CASO OBEDECEN A LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA ADJUNTA. ANEXO No. 1 AL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

9. GARANTÍA EXIGIBLE:

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.5 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y TENIENDO EN CUENTA EL ANALISIS DEL RIESGO QUE SE INCLUYE EN EL NUMERAL ANTERIOR, NO SE EXIGE LA CONSTITUCION DE NINGUNA GARANTIA.

10. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

La contratación directa no está cobijada por acuerdos comerciales

11. CONCLUSIONES

Conforme a la continua necesidad de adelantar las actividades relacionadas, en atención a lo anteriormente expuesto, y contando la entidad con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de gastos de la entidad, de la vigencia del año 2017 es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección y contrato respectivo para satisfacer la necesidad aquí determinada.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente es conveniente y oportuno adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Ibague,

Fecha de aprobación: 13-04-2018

MAURICIO FERNANDO MORA BONILLA
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA

Proyectó: Salvador Rodríguez

Revisó: Mauricio Fernando Mora Bonilla

Ibague

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

TERRITORIAL TOLIMA

Area
DIRECCION TERRITORIAL DEL TOLIMA

CONSTANCIA DE ESTUDIO DE MERCADO

Vigencia fiscal - No. E.C.O
2018 1372

Página 1 de 1

El(os) día(s) del mes de se concluyó la consulta de los precios del mercado para contratar:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA TECNOMECANICA AL VEHICULO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA

DATOS DE LA PERSONA NATURAL Ó JURIDICA CONSULTADOS

Los consultados fueron:

Consultado	Telefono	Fecha Solicitud	Valor	Modo Obtencion
IVESUR	3124859802		\$187,701.00	FALTA PARAMETRO EN BINTABLAS
Observacion				
CORPOTRANS			\$187,100.00	FALTA PARAMETRO EN BINTABLAS
Observacion				

CONDICIONES DE LA OFERTA

En promedio se determina que el costo del objeto a contratar en el mercado, en las condiciones requeridas es:

Valor resultante promedio: \$187,400.50
IVA En caso de aplicar: No aplica IVA

Anexos: 0 folios

SALVADOR FERNNADO RODRIGUEZ GUTIERREZ

Nombre del responsable de quien hizo
el estudio de mercados

Firma del Responsable de quien hizo el estudio de
mercado

Proyectó: Salvador Rodriguez

Revisó: Mauricio Fernando Mora Bonilla